

España

Published on Syngenta (<https://www.syngenta.es>)

[Inicio](#) > Ampligo 150 ZC

---

## Ampligo 150 ZC



# Ampligo 150 ZC

Última actualización:

09.05.2019

## Insecticida

### Protección de cultivos

**Número de autorización:**

25712

**Formato:**

250 ml

500 ml

1 l

5 l

10 l

**Composición:**

10 % p/v

Clorantraniliprol

5 % p/v

Lambda-cihalotrin

**Formulación:**

Formulación ZC de mezcla de SC (Suspensión concentrada)

Formulación ZC, mezcla de CS (suspensión de cápsulas)

Insecticida de aplicación foliar para el control de orugas de lepidópteros en cultivos al aire libre. Su formulación (ZC) resulta de la mezcla de la suspensión de cápsulas (CS) de Lambda-cihalotrin y una suspensión concentrada (SC) de Clorantraniliprol.

AMPLIGO 150 ZC tiene un amplio espectro de acción contra plagas en cultivos al aire libre y combina un potente efecto de choque con un prolongado efecto insecticida.

**¡Atención!** El pasado 26 de enero de 2019 entraron en vigor nuevos Límites Máximos de Residuos (LMRs) de Lambda Cihalotrin (Reglamento 2018/960).

Consulte el enlace para ver el nuevo patrón de uso que se ajusta a los nuevos valores de LMR y que es de obligado cumplimiento desde dicha fecha:

## Product CP: Tabs

- [Registros](#)
- [Clasificación y seguridad](#)
- [Sugerencia de aplicación](#)
- [Medio ambiente](#)
- [En caso de emergencia](#)
- [Other](#)

Filtrar por Cultivo

- Todos - ▼

Aplicar

### Canónigos, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica)

Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
40 ml/hl (máximo 400 ml/ha)	Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre. En cultivos bajos, mediante tractor o mochila. En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza. Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.	14 días	Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).

## Escarola

### Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
40 ml/hl (máximo 150 ml/ha)	Realizar una única aplicación. Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre. En cultivos bajos, mediante tractor o mochila. En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza. Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.	14 días	Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).

## Hortalizas de inflorescencia del género Brassica y Repollo

### Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
40 ml/hl (máximo 400 ml/ha) 40 ml/hl (máximo 300 ml/ha) (Repollo)	Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre. En cultivos bajos, mediante tractor o mochila. En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza. Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.	3 días (Hortalizas de inflorescencia del género Brassica) 7 días (Repollo)	Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).

## Lechugas

## Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
40 ml/hl (máximo 150 ml/ha)	Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre. En cultivos bajos, mediante tractor o mochila. En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza. Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.	14 días	Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).



## Maíz y Maíz dulce

### Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
30 ml/hl (máximo 300 ml/ha)	Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre. En cultivos bajos, mediante tractor o mochila. En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza. Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.	14 días	Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).

## Tomate

### Orugas

Dosis	Aplicación	Plazo de seguridad	Comentario
40 ml/hl (máximo 400 ml/ha)	<p>Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre.</p> <p>En cultivos bajos, mediante tractor o mochila.</p> <p>En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza.</p> <p>Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.</p>	3 días	<p>Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO® 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. En escarola, realizar una única aplicación. Para el resto de cultivos, si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).</p>
<b>Clasificación, Etiquetado y Empaquetado (CLP)</b>	<p>•</p>  <p><b>GHS07</b></p> <p>•</p>  <p><b>GHS09</b></p>	ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nocivo en caso de ingestión o inhalación</li> <li>• Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</li> <li>• Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (Nº CAS 2634-33-5) e isocianatos. Pueden provocar una reacción alérgica</li> <li>• Evitar respirar los vapores y la niebla de pulverización</li> <li>• Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado</li> <li>• Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo</li> <li>• Llevar guantes y prendas de protección</li> <li>• Evitar su liberación al medio ambiente</li> <li>• Recoger el vertido.</li> </ul>
<b>Aviso legal</b>			
<b>Indicaciones preventivas</b>			

## Equipo de protección personal

- MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN
- Lávese toda la ropa de protección después de usarla
- El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco
- El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y re-entrada de los trabajadores a la parcela, además en la aplicación manual y si el tractor no lleva cabina cerrada, se utilizará ropa de protección tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) y calzado adecuado. En la limpieza y manipulación del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
- Lávese toda la ropa de protección después de usarla

## Preparación de la mezcla

Con el agitador en funcionamiento, verter el producto directamente en el tanque de pulverización con una cuarta parte del agua a utilizar por máquina. Dejar que la solución se homogeneice y completar con agua hasta el volumen deseado. Mantener la agitación del caldo durante la preparación del mismo y durante toda la aplicación.

## Mezcla y aplicación

Aplicar en pulverización foliar normal sólo al aire libre.

En cultivos bajos, mediante tractor o mochila.

En cultivos altos, solo con mochila, pistola o lanza.

Utilizar un volumen de caldo entre 200 y 1000 l/ha, dependiendo del estado del cultivo y del equipo utilizado.

## Modo de empleo

Una vez alcanzado el umbral para hacer el tratamiento, AMPLIGO 150 ZC deberá aplicarse preferentemente desde el pico de la curva de vuelo de los adultos hasta el inicio de la eclosión de las primeras larvas. Si es necesario, repetir la aplicación a los 7 días (en maíz y maíz dulce, solo con el cultivo menor de 1 m de altura).

## Precauciones

AMPLIGO® 150 ZC es compatible con la mayoría de los productos de nuestro catálogo y de uso comercial. Cuando se desconozca su compatibilidad con otro producto, recomendamos hacer un reducido ensayo previo sobre el cultivo a tratar, para observar la compatibilidad física en la mezcla y la reacción del cultivo en los días siguientes al ensayo.




Dado que el desarrollo de resistencias no puede ser previsto, el uso de este producto debe tener en cuenta las estrategias de manejo de resistencias establecidas para los cultivos y las plagas autorizadas.

Syngenta promueve el uso seguro y responsable del producto para asegurar un control a largo plazo de los usos recomendados. AMPLIGO® 150 ZC pertenece al Grupo 28 de la clasificación de IRAC,

moduladores del receptor de la rianodina (diamidas). Dado que puede darse la posibilidad de aparición de resistencias a esta familia de insecticidas, el uso de productos a base de diamidas debe tener en cuenta las siguientes estrategias de manejo (respetándose siempre el patrón de uso autorizado en cada caso):

- Utilizarlo dentro de periodos de aplicación, es decir, realizar 1 o 2 aplicaciones consecutivas dentro de la misma generación de la plaga.
- En general, y dependiendo de los cultivos, se define un máximo de 2 periodos de aplicación al año, con un máximo de 2 aplicaciones por periodo de aplicación.
- Deberán transcurrir un mínimo de 60 días entre periodos de aplicación con insecticidas de este Grupo para evitar exponerlos a generaciones consecutivas de plaga.

El número máximo de aplicaciones no deberán representar más del 50% de las aplicaciones insecticidas contra la misma plaga.

<b>Tipo</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>
Protección del medio ambiente	 <b>Organismos acuáticos</b>	Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m hasta las masas de agua superficial.
Protección del medio ambiente	 <b>Artrópodos</b>	Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m hasta la zona no cultivada.
Protección del medio ambiente	 <b>Abejas</b>	Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

## • RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

### Medidas básicas de actuación

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

### NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

**Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal

### Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario

- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

- Dado que estos pueden haber sufrido modificaciones, se recomienda la consulta de la página oficial de la Unión Europea a la que puede acceder a través del siguiente link:

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/...>

Pasos para consultar los valores actuales en la base de datos de residuos Europea:

**1 Select pesticide residues (5 max)**

Search:

Pesticide residues
F
<input type="checkbox"/> Fluometurón
A
<input checked="" type="checkbox"/> Abamectina (suma de la avermectina B1a, la avermectina B1b y el isómero delta -8,9 de la avermectina B1a) (F) (R)
<input type="checkbox"/> Acefato
<input type="checkbox"/> Aceite de huesos

**2 Select products**

Search:

Code	Groups and examples of individual products to which the MRLs apply (a)
<input checked="" type="checkbox"/>	All
<input type="checkbox"/> 0100000	FRUTAS FRESCAS O CONGELADAS; FRUTOS DE CÁSCARA
<input type="checkbox"/> 0110000	Cítricos
<input type="checkbox"/> 0110010	Toronjas o pomelos
<input type="checkbox"/> 0110020	Naranjas
<input type="checkbox"/> 0110030	Limones

**3 Select**

Current MRLs  
 MRLs evolution (max 1 pesticide)

**4 Display**

Pesticides selected

Products selected  
 All

1º. Seleccionar en la columna 1 la sustancia o sustancias del producto del que se quiera consultar los LMRs actuales (mediante la búsqueda desde la celda de “Search” o con la barra de desplazamiento vertical de la columna).

**1 Select pesticide residues (5 max)**

Search:

Pesticide residues
<input checked="" type="checkbox"/> Fludioxonilo (F) (R)

**2 Select products**

Search:

Code	Groups and examples of individual products to which the MRLs apply (a)
<input checked="" type="checkbox"/>	All
<input type="checkbox"/> 0100000	FRUTAS FRESCAS O CONGELADAS; FRUTOS DE CÁSCARA
<input type="checkbox"/> 0110000	Cítricos
<input type="checkbox"/> 0110010	Toronjas o pomelos

**3 Select**

Current MRLs  
 MRLs evolution (max 1 pesticide)

**4 Display**

Pesticides selected  
 Fludioxonilo (F) (R)  
 Difenoconazol



2º. Seleccionar en la columna 2 los cultivos de interés o dejar señalada la palabra "All" (que viene por defecto) para obtener los valores de la totalidad de los cultivos.

3º. Generar la consulta presionando en "Display"

4º. Consultar online o descargar los datos en un documento Excel, seleccionando "Export to Excel"

## Current MRL values

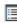






 Export to Excel

Search:

Showing 1 to 50 of 378 entries  records per page

« < 1 2 3 4 5 ... 8 > »

Pesticide residues and maximum residue levels (mg/kg)

Code number	Products to which MRLs apply (Part A of Annex I to Reg. 396/2005)	Difenoconazol ⓘ	Fludioxonilo (F) (R) ⓘ
0100000	 FRUTAS FRESCAS O CONGELADAS; FRUTOS DE CÁSCARA		
0110000	 Cítricos	0.6	10.0
0110010	 Toronjas o pomelos	0.6	10.0
0110020	 Naranjas	0.6	10.0
0110030	 Limones	0.6	10.0
0110040	 Limas	0.6	10.0
0110050	 Mandarinas	0.6	10.0